

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)**

En Conchalí a 25 de Marzo del año 2022 la comisión electoral establecida con fecha 4 de Marzo del año 2022 del proceso de renovación de directorio de la organización Agrupación Social y Cultural Entre puntos, ubicada en la Unidad Vecinal N° 14, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 1767 de 29/08/2018 RUT 65179768-3, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 22 de Abril del año 2022

Horario: Inicio 10:30 horas Termina 18:00 horas

Dirección: Toriente yera 1610

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre ERIKA ESPINA PUNTO
Rut : [REDACTED]
Firma : [REDACTED]
Teléfono : [REDACTED]

Nombre JUANA MARLEN SOTO
Rut : [REDACTED]
Firma : [REDACTED]
Teléfono : [REDACTED]

Nombre NADIA ETCHEVERRY FIGUEROA
Rut : [REDACTED]
Firma : [REDACTED]
Teléfono : [REDACTED]



La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Sandra
25.03.2022